



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Las rutas argentinas representan uno de los principales escenarios donde se producen accidentes fatales de tránsito. Ciertamente, en base a la cantidad de siniestros ocurridos, el Centro de Experimentación en Seguridad Vial (Cesvi Argentina) realizó un estudio, a partir del cual se determinó cuáles son las rutas más peligrosas de nuestro país. Entre las que se encuentra la ruta 3 que ocupa el cuarto lugar, según Cesvi, de un total de cinco rutas consideradas como las más peligrosas del país, con 5,5 por ciento de los siniestros viales. Este extenso trayecto que une las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, se ve particularmente afectada por el intenso tránsito de camiones y por las altas velocidades.

En un tramo de esta ruta nacional N° 3 y la ruta nacional N° 250 a 45 Km. de la ciudad de Viedma (Río Negro), se encuentra la circunvalación sin la iluminación adecuada para que se pueda circular por un lugar seguro. Este es uno de los factores que dificulta la transitabilidad aumentando riesgos de accidentes en las rutas de la provincia.

Asimismo, la ruta Nacional N° 22 que empalma con la ruta nacional N° 232 que dirige a la Japonesa, cuenta con toda la infraestructura para la iluminación pero no fue nunca conectada y continua sin iluminación artificial que la convierta en una ruta segura para los transeúntes.

Esta cuestión es importante tener en cuenta y tratar de solucionar, dado que un correcto sistema de iluminación vial puede ayudar a reducir los accidentes hasta en un 30%.

El estudio publicado por el CESVI expone la importancia de tener las rutas en buenas condiciones. Así también, señala que el 82% de los accidentes ocurren sobre el pavimento seco, un 9% sobre pavimento mojado, 4% sobre pavimento húmedo, un 3% sobre tierra o ripio seco y un 2% sobre calzadas con nieve o hielo. En base a esto, los especialistas del organismo determinaron que la mayoría de las rutas del país no cuenta con iluminación artificial, lo cual las hace especialmente peligrosas durante la noche. "Bajo estas condiciones -dice el estudio- es muy frecuente el atropello de animales, peatones y ciclistas que no cuentan con iluminación propia y son arrollados por los conductores que no logran frenar a tiempo".

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Coautores:** Lidia Graciela Sgrablich, Juan Domingo Garrone.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Dirección de Vialidad Nacional la urgente necesidad de iluminación en la circunvalación de las Rutas Nacionales n° 3 y n° 250 y la puesta en funcionamiento de la iluminación en la ruta nacional n° 22 y nacional n° 232.

**Artículo 2°.-** De forma.